

1. El Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, a través de la Subsecretaría de la Salud, convoca por la presente Resolución y con carácter extraordinario un Curso Especial de Dirección y Administración Hospitalaria, con una duración de tres meses.

2. Se designarán las fechas concretas y lugar de realización del curso establecido por la presente Resolución, y se dictarán, en su caso, las disposiciones más convenientes en orden al desarrollo del mismo.

3. Los interesados que deseen participar en el curso que se convoca, si cumplen los requisitos establecidos, lo solicitarán mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Subsecretario de la Salud (Escuela de Gerencia Hospitalaria) en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

4. El Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, a través de la Subsecretaría de la Salud, determinará la lista de los admitidos, según propuesta razonada de la Escuela de Gerencia Hospitalaria.

5. El Tribunal encargado de la selección de los aspirantes estará constituido en la siguiente forma: Presidente, el ilustrísimo señor Director general de Asistencia Sanitaria o persona en que delegue. El ilustrísimo señor Subdirector general de Investigación y Docencia; el Director de la Escuela de Gerencia Hospitalaria; un representante del Consejo General del Colegio de Médicos y un representante de la Asociación de Directores y Gerentes de Hospitales.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de septiembre de 1978.—El Subsecretario de la Salud, José Palacios y Carvajal.

Ilmo. Sr. Director de la Escuela de Gerencia Hospitalaria.

ANEXO I

XII CURSO DE DIRECCION Y ADMINISTRACION HOSPITALARIA

1. Duración:

El curso tendrá dos fases:

1.1. Teórico-práctica en la Escuela de Gerencia Hospitalaria, con una duración de tres meses, sesenta días hábiles.

1.2. Realización de un trabajo de investigación sobre materias relacionadas con la dirección de hospitales.

2. Requisitos de admisión:

2.1. Ser Licenciado o Doctor en Medicina.

2.2. Tener el nombramiento de Director u otro directivo homologable, con dedicación plena en un Hospital General de más de 200 camas y estar en activo en el momento de la publicación de la presente Resolución.

3. Materias:

- Ciencias Sociales.
- Servicios Hospitalarios.
- Legislación.
- Financiación y Contabilidad.
- Asistencia Sanitaria.
- Estadística.
- Psicología y Relaciones Humanas.
- Gestión de Personal.
- Dirección General.
- Dirección y Administración Hospitalaria.
- Arquitectura Hospitalaria.

ANEXO II

MODELO DE INSTANCIA

El que suscribe, cuyos datos personales y demás circunstancias se detallan a continuación, solicita de V. I. ser admitido al Curso de Dirección y Administración Hospitalaria convocado por Resolución de .....

I. Datos personales:

Nombre y apellidos .....  
 Lugar de nacimiento .....  
 Fecha de nacimiento .....  
 Nacionalidad .....  
 Estado civil .....  
 Domicilio .....  
 Población, teléfono .....

II. Datos académicos y culturales:

A) Títulos universitarios o superiores .....  
 B) Cursos o estudios relacionados con la Dirección de Hospitales .....

III. Datos profesionales:

A) Cuerpo o Cuerpos a que pertenece y fecha de ingreso en los mismos .....  
 B) Puesto de trabajo que ocupa en la actualidad y antigüedad en el mismo .....  
 C) Otros datos que considere oportunos alegar el interesado .....

(Fecha y firma)

ILMO. SR. SUBSECRETARIO DE LA SALUD.

23890

RESOLUCION del Tribunal de oposición libre a plazas de Farmacéuticos Inspectores del Cuerpo Sanitario del Instituto Nacional de Previsión por la que se da cumplimiento a la base 6.ª (admisión de solicitudes) de la convocatoria.

En cumplimiento de lo prevenido en la base 6.ª de la convocatoria de oposición libre para cubrir 15 plazas de Farmacéuticos Inspectores de 2.ª de la Escala de Farmacéuticos Inspectores del Cuerpo Sanitario del Instituto Nacional de Previsión, según

resolución de la Delegación General de este Organismo de fecha 3 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 94, de 20 de abril), se hace público lo siguiente:

- a) Lista de aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios, con indicación del turno de reserva, así como los excluidos, con expresión para estos últimos de las causas de exclusión.
- b) Orden de actuación de los opositores, según sorteo público llevado a efecto el día 31 de julio de 1978.
- c) Fecha, lugar y hora para la realización del primer ejercicio.

Relación de aspirantes admitidos y excluidos

21798  
18 septiembre 1978  
B. O. del E.—Núm. 223

Número de orden	Apellidos y nombre	Turno reserva	Numero de orden	Apellidos y nombre	Turno reserva
	<b>Admitidos</b>		138	Gragera Ibáñez, María José	General.
1	Abad Bécquer María Isabel	Hijo funcionario.	139	Granda Vega, Pedro Enrique	General.
2	Abajo Martín, Manuel Santiago	General.	140	Grande Aragón, Guadalupe	General.
3	Abajo Martín, Pedro Alberto	General.	141	Guerrero Albert, José María	General.
4	Acedo Manteola, Josefa	General.	142	Guillén Pous, Miguel	General.
5	Acuña Sepúlveda, María José	General.	143	Guillén Egea, Lucas	General.
6	Adán Oliver, María del Carmen	Hijo funcionario.	144	Gutiérrez Molinero, José	General.
7	Albarrán García, Elena	General.	145	Guzmán del Pino, María Angustias	Hijo funcionario.
8	Aldaz Berrueto, Francisco Javier	General.	146	Hera Muñoz, Angel de la	General.
9	Aleixandre Cerarols, Rosa Nuria	General.	147	Hernández Bernalte, María Paloma	General.
10	Alejandro Iranzo, María de la Alegría	General.	148	Hernández Otero Francisco Javier	General.
11	Alejandro Romero, Julio	General.	149	Hernández Valencia, Francisco Marcelo	General.
12	Alemán Casado, Angel	General.	150	Hernando García, Jesús Luis	General.
13	Alfaro Basarte María del Carmen	General.	151	Herrero Marcos, María Dolores	General.
14	Almorín Romo, Emilio	General.	152	Hormilleja Bernal, María Jesús	General.
15	Alonso Arza, Manuel	General.	153	Huerta Fernández, María del Pilar	General.
16	Alvarez Edo, Emma	General.	154	Hurtado Manzano, Cipriano	General.
17	Alvarez Escola, María del Carmen	General.	155	Jiménez Bethencourt, Juan Felipe	General.
18	Alvarez-Osorio Fernández-Palacios, Miguel	General.	156	Jiménez Cortés, José	General.
19	Alvarez Laita, Fernando	General.	157	Jiménez Hernández, Ricardo	General.
20	Allue González, María del Pilar	General.	158	Jiménez Juan María José	General.
21	Amaro de Tena-Dávila, Manuel	General.	159	Julia Suardiaz, Manuela	General.
22	Amat Moreno, Francisco	General.	160	Lage Yusty María Asunción	General.
23	Amores García, Ana María	General.	161	Láinez Sevillano, María del Pilar	General.
24	Argudo Caballero, José Carlos	General.	162	Lara Collt, Rosario	General.
25	Arias González Jesús Alfonso	General.	163	Larruga Riera, Jesús Jorge	Hijo funcionario.
26	Arias Ybáñez, María Jesús	General.	164	Leiva del Palacio, María del Mar Marina	General.
27	Armelles Reig, María del Carmen	General.	165	Lezcano Miranda, Enriqueta	General.
28	Arranz Pérez, Teresa	General.	166	Lillo Fernández, María Angustias	General.
29	Arredondo Castellar, Juan José	General.	167	López-Tarruella Bautista, Rafael	General.
30	Azcárate García, María Isabel	General.	168	López Jiménez, María Dolores	General.
31	Ballester Ferrer, Fe María de la Concepción	General.	169	López Martín, Ignacio	General.
32	Ballesteros Papañónakis, María de la Paloma	General.	170	Liadó Morgades, María Asunción	General.
33	Barbeira Barja, José María	General.	171	Llana Dörr, María del Carmen de la	General.
34	Barcelón Alemán, Salvadora María	General.	172	Llorens Castelló, María Montserrat	General.
35	Barquero de Val, María Paz	General.	173	Llorente Vázquez, María Angeles	General.
36	Basarte Valencia, Juan Carlos	General.	174	Mancha López-Jurado, Rosario	General.
37	Belvis Aloy, Francisco	General.	175	Manero López, Mercedes	General.
38	Benedito Zaragoza, Josefa	General.	176	Manero Sánchez, María Rosario	General.
39	Bengochea Peré, Loreto	General.	177	Mañas de Mora, Carmen	General.
40	Benítez-Donoso Cuesta, Manuel	General.	178	Marcos Górmaz, María Dolores	General.
41	Benito García, María del Rosario de	General.	179	Marín Padilla, Eduardo	General.
42	Bianco Guerra, María del Carmen	General.	180	Mariz Fernández, Daniel	General.
43	Bianco Labrador, María Visitación	General.	181	Martí Bernal, María del Carmen	General.
44	Bianco Ledo, María de los Angeles	General.	182	Martín Barrilero, Francisco	General.
45	Blázquez Recuero, María Isabel	General.	183	Martín Gutiérrez, María del Carmen	General.
46	Bolinches Fuster, María Isabel	General.	184	Martín Gutiérrez, Paloma	General.
47	Bondia Suay, Salvador	General.	185	Martín Navarro, Hilario	General.
48	Botia Lorca, María Isabel	General.	186	Martín-Granizo Quintana, Nila Sofía	General.
49	Broggi Coma, Antonio	General.	187	Martín Trullas, Jesús	General.
50	Bueno Navarro, Adelino	General.	188	Martínez de Año, María Julia	General.
51	Cabeza López, Julia	General.	189	Martínez Copete, Andrés Avelino	General.
52	Cabezas Galán, María Luisa	General.	190	Martínez de la Gándara, María	General.
53	Cáceres Hernández-Ros, María Teresa	General.	191	Martínez López, Pablo Elías	General.
54	Calvo Huerta, Juan Carlos	General.	192	Martínez Mora, María Luisa	General.
55	Campo Paredes, María del Carmen de	General.	193	Martínez Rojo, María Luisa	General.
56	Cano Murillo, Manuel	General.	194	Martínez Sigüenza, María Nieves	General.
57	Cañadas Correas, María Dolores	General.	195	Martínez Serrano, Blanca Rosa	General.
58	Cañadas Correas, Sixta	General.	196	Mascaro Lazcano, María Luz	General.
59	Carneado de la Fuente, Fernando	General.	197	Matalobos González de la Vega, María Dolores	General.
60	Cao Cano, Fernando	General.	199	Mateos Müller, Gonzalo	General.
61	Carrancio de la Plaza, Ana María	General.	199	Mazarredo Pamplo, Almudena	General.
62	Carrasco Suárez, Cayetano	General.	200	Megías Sánchez, Juan Manuel	General.
63	Cascales Angosto, Carmen	General.	201	Miralles Irlés, Josefa Asunción	General.
64	Castillón Borreguero, María Pilar	General.	202	Miranda Nicolás, Isabel	General.
			203	Mora Gascón, Patrocinio	General.

65	Ceballos Díaz, Ana Carolina	General.
66	Ceñal Martínez, Carmen	General.
67	Cerro Peña, Francisco	General.
68	Cerro Pantoja, Francisco	General.
69	Cid Fernández, María Teresa	General.
70	Ciaret Oriola-Cortada, Ana María	General.
71	Coca Burgos, Antonio	General.
72	Colomer Inestrillas, Salvador	General.
73	Coll Barbuzano, María Isabel	General.
74	Coll Pastor, Ramón Juan	General.
75	Conde Bouzo, Olga María Emma	General.
76	Corral Cepeda, Francisco Javier	General.
77	Cortés Oliveros, María Jesús	General.
78	Corzo Robles, María Filomena	General.
79	Cruz Rodríguez, Antonio Juan	General.
80	Cuchi Ruiz, María Josefá	General.
81	Cuerda Retamero Carfós	General.
82	Cuesta Roca, María Teresa	General.
83	Cuevas Morcillo, Andrés	General.
84	Cuña González, José Ramón	General.
85	Curbeo Gil, José	General.
86	Delgado Jiménez, José	General.
87	Delgado Solís, Manuel	General.
88	Díaz-Fierros Viqueira, María José	General.
89	Díez Robla, Rosa María	General.
90	Dominguez López, Jesús	General.
91	Duñalburra Yarte, Alicia	General.
92	Durán Egea, Rosario	General.
93	Echevarría Montoto, José María	General.
94	Escribano Romero, Belén	General.
95	Estrada Alvarez, José María Santiago	General.
96	Fajardo Martín, María Elvira	General.
97	Falguera Fortet, María Victoria	General.
98	Fernández Luengo, Manuel	General.
99	Fernández-Villamarin Pérez, María Amelia	General.
100	Fernández-Alonso Riva, Rosa	General.
101	Fernández Rodríguez, María del Pilar	General.
102	Fernández San Francisco, María Teresa	General.
103	Fernández Soriano, Francisco	General.
104	Ferret Pedrola, María Magdalena	General.
105	Ferrero Vega, José Antonio	General.
106	Fidalgo Pardo, Francisco Javier	General.
107	Florida Sanabria, María Mercedes	General.
108	Francisco Barrero, María Teresa	General.
109	Fuentes Mauso, María Teresa	General.
110	Fuertes del Teso, María del Pilar	General.
111	Galian Ortega, Amparo	General.
112	Galera Rodríguez, María	General.
113	Gálvez Carrasco, Francisco	General.
114	Gallardo López, Natividad	General.
115	Gallego Cereceda, Mercedes	General.
116	García Batroso, Jesús Alberto	General.
117	García Bermejo, Isabel María	General.
118	García España, María Ascensión	General.
119	García García, José Miguel	General.
120	García Gutiérrez, María Teresa	General.
121	García Portillo, María del Carmen	General.
122	García Ross, María Pilar	General.
123	Gaspar Blázquez, María Jesús	General.
124	Gil Tuduri, Miguel María	General.
125	Giménez Calvo Jesús	General.
126	Giménez Zapatero, Jesús	General.
127	Gómez La Mayor, Purificación	General.
128	Gómez Pajuelo, María Julia	General.
129	Gómez Vázquez, María Dolores	General.
130	González Benítez, María Pilar	General.
131	González García-Mier, Myriam	General.
132	González Gómez, María Angustias	General.
133	González Huecas, Concepción	General.
134	González Marín, Aurelio	General.
135	González Millán, Francisco José	General.
136	González Sanz, Pedro Luis	General.
137	Goyocúa Romáez, María Jesús	General.
204	Morales Casas, Guadalupe	General.
205	Morán López, Ramón	General.
206	More Camíns, Rosa María	General.
207	Moreno García, Juan Luis	General.
208	Moreno González, Alejandro	General.
209	Moreno Sarmiento, María José	General.
210	Morillas Márquez, Francisco	General.
211	Moya García, Juan Bautista	General.
212	Munilla Saavedra, María Elia	General.
213	Muñoz Caro, María Victoria	General.
214	Muñoz Catena, Francisco	General.
215	Muñoz García, José Vicente	General.
216	Muñoz Montes, Rafael	General.
217	Naudin Ferrer, Angeles	General.
218	Navarro Serrano, María Pilar	General.
219	Navacús Beniloch, Almudena de	General.
220	Oleite García, María Felisa	General.
221	Olmecilla Alonso, María Begonia	General.
222	Orden Recio, María Asunción	General.
223	Ortiz Sánchez-Rubio, María Isabel	General.
224	Padilla Sánchez, María Dolores	General.
225	Pallarés Machuca, Francisco Javier	General.
226	Parámo Matesanz, María Elena	General.
227	Paredes Román, Francisco Javier	General.
228	Pascual Echevarri, Miguel Angel	General.
229	Pascual Sánchez-Gijón, María Esperanza	General.
230	Pastor de Avila, José María	General.
231	Pastor Torres, José Antonio	General.
232	Peinado Bolaños, Carmen	General.
233	Pellón Barragán, María de las Mercedes	General.
234	Peña Baidó, Juan Bautista	General.
235	Peral Ballesteros, María de la Concepción	General.
236	Pérez Palacios, Ildefonso	General.
237	Pérez Caballero, María Antonia	General.
238	Pérez Jarés, Concepción	General.
239	Pérez Martín, José Luis	General.
240	Pérez Ramirez, María Dolores	General.
241	Pérez Rosello, César	General.
242	Pérez Sandoval, Francisco	General.
243	Pérez Valero, Vidal	General.
244	Perlado Jimeno, Enrique	General.
245	Picornell Darder, María Dolores	General.
246	Pindado López, Rosa María	General.
247	Pineiro Cristin, José Manuel	General.
248	Pizarro Pinos, María Dolores	General.
249	Pia Noguera, María Teresa	General.
250	Portales Sánchez, Enrique	General.
251	Povés Martínez, María del Milagro	General.
252	Prieto Santos, María Isabel	General.
253	Prieto Yerro, Isabel María	General.
254	Proenza Dupuy, José	General.
255	Quijano Rodrigo, José Mariano	General.
256	Raposo Simón, Pedro Carlos	General.
257	Ribas Guasch, Juan José	General.
258	Ribas Serra, Pilar	General.
259	Riera Aguirre, Margarita	General.
260	Rivera Bando, José Joaquín	General.
261	Rivera Garretas, María Pilar	General.
262	Rodón Solé, Santiago	General.
263	Rodríguez Galán, Petra	General.
264	Rodríguez López, María del Pilar Eugenia	General.
265	Rodríguez Manzanares, Francisco	General.
266	Rodríguez-Rey Martín, Carmelo	General.
267	Rodríguez Martínez, Salvador	General.
268	Rodríguez Prada, Manuel	General.
269	Rodríguez Quintas, María de las Mercedes	General.
270	Rodríguez Rodríguez, Esther Gloria	General.
271	Rodríguez Sasiain, José Miguel	General.
272	Romero Baeza, Celia	General.
273	Romero Cortés, Julia	General.
274	Romero Roldán, Gustavo	General.
275	Rosado Dávila, Baldomera	General.
276	Rosado Oñirás, Julia María	General.



La interpretación de las claves corresponde a los siguientes conceptos:

- A: Por remitir su instancia sin firmár.  
 B: Por haber abonado los derechos de examen fuera del plazo establecido para la presentación de instancias.  
 C: Por haber presentado las solicitudes sin ajustarse al modelo establecido al efecto, según se indica en la norma 3.ª de la convocatoria.

Las exclusiones acordadas serán recurribles por los interesados en el plazo de seis días hábiles ante el ilustrísimo señor Delgado general del Instituto Nacional de Previsión, que resolverá dentro de los quince días siguientes, también hábiles.

b) Orden de actuación de los opositores.

En cumplimiento del segundo párrafo del apartado b) de la base 6.ª de la convocatoria, fue anunciado en el tablón de avisos de esta sede central el acto público del sorteo para establecer el orden de actuación de los opositores. Dicho acto se llevó a cabo el día 31 de julio de 1978, y fue insaculada la letra Ll por lo que dicho orden de actuación será con el aspirante número 170 doña María Asunción Lladó Morgades, que ocupa el primer lugar alfabético de entre los opositores, cuyo apellido comienza por dicha letra.

c) Fecha, lugar y hora de la realización del primer ejercicio.

Se convoca en Mamamiento único para la realización del primer ejercicio de la oposición libre a la totalidad de los aspirantes admitidos.

La realización de este primer ejercicio tendrá lugar en el salón de actos del Centro Especial «Ramón y Cajal», de la Seguridad Social de esta capital, a las dieciséis horas del día 20 de octubre de 1978.

Se recuerda que los opositores deberán acudir a la práctica de los ejercicios provistos de su documento nacional de identidad, según se indica en la base 9.ª de la convocatoria, así como de pluma o bolígrafo.

Madrid, 31 de agosto de 1978.—El Presidente del Tribunal, Carlos Mestre Rossi.

## ADMINISTRACION LOCAL

**23891** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Avila referente al concurso-oposición convocado para proveer en propiedad la plaza vacante en la plantilla de Médico Jefe del Servicio de Traumatología del Hospital Provincial.*

De conformidad con lo dispuesto en el número 2 del artículo 5.º del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública aprobado por Decreto número 1411/1968, de 27 de junio, se hace saber la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado por esta excelentísima Diputación para proveer en propiedad la plaza vacante en la plantilla de Médico Jefe del Servicio de Traumatología del Hospital Provincial:

### Admitidos

1. Agustín Blanco Pozo.
2. Teófilo Córdova Porras.
3. Ricardo Escobar Alonso.
4. Ceferino Gascón Sánchez.
5. José A. Pajuelo Rodríguez.
6. Antonio Rianza López.
7. José Sahagún de la Lastra.

### Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público al objeto de que los posibles interesados, si así lo consideran oportuno, puedan interponer las correspondientes reclamaciones, a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Avila, 11 de septiembre de 1978.—El Presidente.—El Secretario general.—6.234-A.

**23892** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cáceres referente a la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza de Farmacéutico Analista.*

El Ilustrísimo señor Presidente, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente resolución:

Concluido el plazo de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes a la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza de Farmacéutico Analista de esta excelentísima Diputación, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 17 de marzo del presente año, y extracto en el del Estado del día 18 de abril pasado, he resuelto elevar a definitiva la mencionada lista, en la siguiente forma:

### Admitidos

1. Cerro Pantoja, Francisco.
2. Cordero Moreno, María Isabel.
3. Garzo Fernández, María Jesús.
4. González de la Riva Lamana, Mariano.
5. Mansilla López, Ana María.
6. Martín Pérez, Josefina.
7. Torres Pérez, Fernando María.
8. Torres Pérez, María Isabel.

### Excluidos

Galán Ortega, Amparo, por no declarar que reúne el requisito a que se refiere el apartado d) (segundo concepto) de la base ségunda de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
 Cáceres, 4 de septiembre de 1978.—El Secretario accidental—10.269-E.

**23893** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Abarán referente al concurso-oposición libre para proveer una plaza de Conductor del Matadero Municipal.*

Por resolución de esta Alcaldía, de fecha 5 de septiembre actual, ha quedado elevada a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición libre convocado para proveer una plaza de Conductor del Matadero Municipal, en los términos en que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 187, de 14 de julio, y «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 141, de 20 de junio, pasados. Lo que se hace público en cumplimiento de la base 5.ª de la convocatoria.

Abarán, 8 de septiembre de 1978.—El Alcalde.—10.351-E.

**23894** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Adeje referente a la oposición libre para la provisión en propiedad una plaza de Administrativo de Administración General.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 8, de fecha 19 de julio de 1978, publica las bases íntegras que han de regir en la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo de Administración General del subgrupo correspondiente a la plantilla de funcionarios de esta Corporación, la cual tiene asignado el coeficiente multiplicador 2,3, con derecho al percibo de pagas extraordinarias reglamentarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» importando los derechos de examen 600 pesetas.

Adeje, 4 de septiembre de 1978.—El Alcalde.—10.369-E.

**23895** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Arona referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Delineante.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 105, de fecha 1 de septiembre de 1978, publica las bases íntegras que han de regir en la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Delineante, encuadrada en el grupo de Administración Especial, clase de Técnicos auxiliares, la cual tiene asignado el coeficiente multiplicador 2,3, correspondiente al nivel de proporcionalidad 6, con derecho a percibo de pagas extraordinarias reglamentarias trienios y demás retribuciones complementarias concedidas según las disposiciones en vigor.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Deberán asimismo acompañar resguardo justificativo de haber ingresado en la